



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

"1983/2023 - 40 años de democracia"

RESOLUCIÓN DCS 550/2024

Bahía Blanca, 30 de octubre de 2024

VISTO

El contenido de la Res DCS 289/15, de estímulo a la producción científica y capacitación a estudiantes y docentes del DCS.

El contenido de la Res DCS 381/24 que actualiza los montos destinados a la distribución presupuestaria para el financiamiento de capacitaciones de estudiantes y docentes del DCS.

Y CONSIDERANDO

Que las docentes Mg. María Cecilia Arnaudo y Mg. Verónica Grunfeld solicitan apoyo financiero para poder participar en el **XI Encuentro de la RedUNECE** que se llevará a cabo en la Universidad Nacional de Quilmes, los días 7 y 8 de noviembre del 2024;

Que la participación de las docentes en este evento se realiza como miembros representantes del Departamento de Ciencias de la Salud en esta Red, y han sido invitadas para la presentación del libro *Gestión universitaria en contextos de encierro: la paradoja de la libertad tras las rejas. Pensamiento, reflexiones y análisis de los procesos de gestión universitaria en cárceles de Argentina* (2024) del que han sido compiladoras y autoras;

Que, de acuerdo a los financiamientos otorgados, en la categoría 3 de la Resolución DCS 381/24, financiamiento a docentes para la presentación de trabajos científicos y de extensión producidos por el DCS en Congresos distintos a los mencionados en el punto anterior, queda un saldo disponible;

Lo aprobado en sesión plenaria el 30 de octubre;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar una ayuda económica para financiar los gastos de traslado y hospedaje de las docentes María Verónica Grunfeld (Legajo 11584 – CUIL 27-25277651-1) y María Cecilia Arnaudo (Legajo 13423 – CUIL 27-28959868-0) a la ciudad de Buenos Aires para asistir en la Universidad Nacional de Quilmes al XI Encuentro de la Red UNECE, por un monto de hasta ciento setenta y cinco mil pesos (\$ 175.000)

ARTÍCULO 2º: La presente erogación debe afectar a los gastos de funcionamiento del Departamento de Ciencias de la Salud (CP 015.001.000 – UP 01.00.00.05.00)

ARTÍCULO 3º: Notifíquese a las interesadas. Pase a la Dirección de Economía y Finanzas a sus efectos y cumplido, archívese.